

Retos para la inclusión de los y las jóvenes: la intervención educativa

El presente artículo, expone las dificultades de inclusión de los jóvenes en nuestra sociedad actual. Sus factores de riesgo entre los que pueden destacarse, el acceso al empleo, a una vivienda, el género, la condición de inmigrante, la falta de sintonía entre los recursos de la Administración y las necesidades reales de los jóvenes y el papel destacado de la burocracia en estos procesos. Nos llevan a tomar conciencia de la dificultad del momento, de la dificultad de lograr transiciones exitosas hacia la vida adulta. En este estudio, se propone la educación como vehículo de integración para los jóvenes, y a través de un ejemplo, el Proyecto de Educación de Calle de Nueva Segovia, destacándose aquellos factores que merecen nuestra atención a la hora de abordar el trabajo con los jóvenes.

Palabras clave: joven, Trabajo Social con jóvenes, inclusión social, exclusión social, educación, necesidades, burocracia.

1. Introducción

En el presente estudio, contemplamos la idea de la juventud como una construcción social, en la que hay que tener en cuenta la naturaleza cambiante del concepto y de las propias experiencias de los jóvenes a lo largo de tiempo. Observar a los jóvenes desde este punto de vista desafía la visión dominante en Trabajo Social que señala a la juventud como una experiencia universal marcada por una serie de estadios biológicos, psicológicos y sociales que son predecibles (Finn, Nybell y Shook, 2010). Y nos hace tomar conciencia de que las ideas que dominan el pensamiento sobre la juventud están construidas dentro de los contextos políticos, económicos y culturales. Y de cómo esta construcción afecta de forma significativa a los datos objetivos que cuantifican la vida de los jóvenes.

Los datos revelan que la población joven desciende en nuestro país. En el año 2000, los jóvenes suponían el 22,7% de la población, y en el 2007 el porcentaje se redujo al 19,7% (Informe de Juventud, 2008). A la disminución del número de jóvenes hay que añadir un aumento en la dificultad que experimentan para acceder a una serie de bienes básicos, como la vivienda o el empleo. Con una tasa de temporalidad en los contratos del 50,8% y con una relación negativa entre paro y origen social (Informe de Juventud, 2008). Otros problemas derivados de esta falta de acceso son la emancipación plena del hogar familiar y el riesgo de pobreza. En 2007, el 20% de los jóvenes europeos de edades comprendidas entre los 16 y los 24 años, estaban en riesgo de pobreza (Eurostat, 2010:48).

En las últimas dos décadas las transiciones de la juventud a la edad adulta han aumentado enormemente su complejidad (Furlong, Cartmel y Biggart, 2006). Esta complejidad es el resultado de la falta de elección y de la

vulnerabilidad creciente a los efectos adversos de la flexibilización de los mercados de trabajo (Du Bois Reymond, 1995). Además, a la complejidad derivada de condiciones económicas estructurales, hay que añadir la que se deriva de la creciente complejidad de las relaciones sociales de los jóvenes, donde las nuevas tecnologías tienen papel fundamental (Livingstone, 2008). En definitiva, ser joven en nuestra sociedad actual supone un desafío incierto, las trayectorias vitales son menos predecibles y se forjan de forma mucho más individualizada que en el pasado (Kemshall, 2008).

Partiendo de los datos anteriores, si la dificultad de los jóvenes para subsistir en nuestro Estado del Bienestar crece entre los denominados “incluidos”. ¿Qué ocurre con los jóvenes en situación de exclusión en nuestra sociedad?

Cuando se hace referencia a la exclusión social, nos referimos a un conjunto de problemáticas múltiples, como el desempleo, la discriminación, la falta de habilidades y capacidades, bajos ingresos, dificultad de acceso a una vivienda digna, y con frecuencia, un nivel importante de desestructuración personal y de la unidad familiar (Del Fresno, 2011; Wilkinson, y Marmot, 2003; Wyn, 2007). La exclusión social sería por tanto, la consecuencia extrema de la interacción en el tiempo de esta problemática compleja (López Peláez y Segado, 2009).

La literatura científica entorno a los procesos de emancipación, inclusión y discriminación de los jóvenes es escasa. De los datos existentes, se extrae que los jóvenes que se involucran con mayor intensidad en las instituciones o comunidades que les afectan, son los que tienen niveles más altos de ingresos, de educación y socioeconómicos, en comparación con el resto de la población en general (Checkoway, 2011), podríamos afirmar por tanto, que la “la inclusión, tira de la inclusión”.

El desafío está servido, si queremos trabajar eficazmente con estos jóvenes en riesgo, un factor importante sería identificar las oportunidades que permiten aumentar su nivel de inclusión, por ejemplo, mediante el análisis de los Servicios Sociales que se ponen a su disposición.

Desde nuestra experiencia, la prestación de los servicios esta circunscrita a tres premisas fundamentales: un diseño a la medida de los jóvenes, flexibilidad, y la comprensión de la juventud, como la parte de un todo. Es decir, hay que incluir necesariamente sus relaciones interdependientes e interactivas con el resto de la sociedad. En este último aspecto, la estrategias de inclusión deben dirigirse a tres niveles: el personal, el interpersonal y el comunitario y es importante tener en cuenta que desatender cualquiera de estos niveles, es un importante predictor de la falta de éxito del trabajo colaborador que se establece entre el trabajador y los jóvenes.

En este estudio, estos tres factores se ponen al servicio de un proceso educativo y transformador que persigue no sólo satisfacer las necesidades que motivan la intervención del trabajador/a social. Si no que se dirige igualmente a potenciar las capacidades de los jóvenes, saneando y fortaleciendo sus procesos relacionales, descubriendo y fortaleciendo sus habilidades como forma de acceso a los objetivos que van estableciendo en su proceso madurativo.

2. Inclusión de los jóvenes/factores de riesgo

Un análisis adecuado de los factores de riesgo que afectan a los jóvenes dificultando su inclusión, debe tomar en consideración una serie de

elementos fundamentales. En primer lugar, la raza, el género y la discapacidad. Las investigaciones suelen colocarlos en los primeros puestos de los factores de riesgo para la inclusión (Booth, 2005; Colley, Boetzelen, Hoskins y Parveva, 2007; Eurostat, 2010). Además, es de vital importancia el entorno en el que se integra nuestra juventud. La falta de relaciones con la familia extensa o de redes sociales o de lazos que les vinculen a su comunidad, se ha identificado como un factor de riesgo que aumenta significativamente su vulnerabilidad. Las investigaciones al respecto sugieren que los programas de apoyo a la juventud lograrían mejores resultados si dedicaran más atención a la construcción de redes sociales comunitarias y de redes más amplias dedicadas al apoyo de las unidades familiares originarias (Carmichael, Connell, Hulme, y Sheppard, 2005).

Otro factor de riesgo son los propios barrios o comunidades donde viven los jóvenes en situación de exclusión. Con frecuencia, son barrios pobres con escasez de servicios, desorganizados y desatendidos, que facilitan el camino hacia conductas adictivas, como el consumo de drogas o alcohol, y que se caracterizan a menudo por la falta de vínculos relacionales entre los vecinos. Estos factores junto a otros como la privación económica, la escasez de empleo, el historial de vandalismo o la falta de actividades organizadas para los jóvenes en la comunidad, inciden de forma decisiva en su desarrollo, aumentando su probabilidad de entrar en el mundo de las drogas o la delincuencia.

Frente a estos factores de riesgo, sabemos que la participación e inclusión de los jóvenes es imprescindible para su bienestar como personas y colectivo, y para el funcionamiento saludable de este Estado del Bienestar en el que nos hayamos inmersos. La participación supone su especialización como ciudadanos, y fortalece su vinculación con los derechos propios. Su inclusión marca el camino de un desarrollo vital "bueno", estructura el desarrollo cognitivo y emocional, su conocimiento teórico de la realidad, y sus cualidades prácticas, y en definitiva, la construcción de una sociedad democrática sana.

Cuando hablamos de inclusión, en su acepción filosófica se subraya de nuevo el empeño en enfatizar la participación de todos los miembros de la sociedad como forma de disminuir las prácticas exclusógenas y discriminativas (Booth, 2005). Por ello, se descarta una referencia exclusiva a medidas frecuentemente utilizadas como, el nivel de ingresos o el número de personas que acceden al sistema educativo o sanitario. Es decir, junto a la mirada de las medidas objetivas y siguiendo el enfoque de Sen (2010) o Nussbaum (2006), se hace referencia a la integración en el sentido de lo que una persona puede ser o hacer, perseguimos el desarrollo de sus capacidades para alcanzar el bienestar.

En el avance en esta línea de pensamiento, la siguiente cuestión sería formular qué es el bienestar para los jóvenes. No podemos omitir la realidad social y por tanto, no podemos obviar que los jóvenes que proceden de familias pobres, de comunidades excluidas, de situaciones políticas o sociales injustas, suelen desear y asumir metas de bienestar congruentes con la situación en la que están inmersos, metas realistas o al menos, ajustadas en términos estrictos, al contexto en el que están inmersos. Pero siguiendo la argumentación de Sen (1987:8). "¿podemos pensar que el joven ha alcanzado su bienestar porque se encuentra feliz y satisfecho?" Ciertamente esa es una medida del bienestar, pero desde el trabajo social con los jóvenes

no es suficiente, se busca un aumento de conciencia, modificar la forma de percibir y estar en el mundo de los jóvenes con los que trabajamos. No es suficiente que el joven se encuentre “a gusto” en su situación marginal, no es suficiente con que el joven se empeñe en su marginalidad, con que la busque y la promueva como forma de vida, de identidad.

En definitiva, se busca promover su libertad, también, su libertad de elección. El joven ejerce su libertad cuando tiene capacidad de acceso al alimento, al afecto, al cuidado emocional, al auto-respeto, a la participación en la vida de la comunidad y por supuesto cuando es feliz, aunque no pueda circunscribirse enteramente la idea de bienestar a esta última capacidad (Sen, 1992).

Un reto para el trabajador social, sería por tanto, identificar a priori las metas para alcanzar la inclusión y el bienestar que conlleva. En este empeño, podrían describirse cuáles son las fortalezas y las capacidades fundamentales que conducirían a los jóvenes al logro de su bienestar integral. Por ejemplo, construyendo una “lista de elementos de integración”. Hay numerosos listados en este sentido, desde la Unión Europea se señalan algunos importantes (Comisión de la Unión Europea, 2009) ⁽¹⁾: 1) identificar asuntos clave para la inclusión de los jóvenes; 2) presentar evidencias empíricas de importancia sobre cómo experimentan los jóvenes la exclusión social; 3) presentar informes de propuestas para promover la inclusión social a través de la formación y el empleo, la educación formal y no formal y la colaboración entre agencias; y por último 4) ofrecer críticas constructivas de la situación actual, especialmente aquellas relacionadas con los grupos que permanecen en la marginalización más grave.

Pero, sin despreciar la aportación metodológica y teórica que se pone a disposición del profesional en su intervención, hay que señalar que la orientación actual de la prestación de los servicios sociales en nuestro país, pretende, no siempre con éxito, el abandono del trabajo asistencialista, de metas prefijadas, de objetivos impuestos, externos o no elaborados por las personas con las que se trabaja de forma conjunta. Pretende la combinación de directrices centrales con la información de primera mano que se obtiene del trato personal.

En esta línea, la puesta en práctica de los servicios sociales de Segovia, nos revelan nuevas propuestas. Centradas en el aumento de conciencia, del juicio crítico, de la abstracción y también de la objetivación, usando como vehículo, la educación. Una educación no tradicional, que no se circunscribe al aula, alejada de discursos sobre tipologías, categorizaciones, o fórmulas. Es una educación marcadamente interactiva y centrada en la relación bidireccional de respeto confianza, diálogo e igualdad que se establece entre el trabajador social y el joven o grupo de jóvenes.

2.1. Inclusión mediante la educación: el camino hacia el bienestar

El propio hilo argumental de las ideas que se van exponiendo, nos lleva a un punto de encuentro, en el que por un lado, la inclusión a través de la educación, y por otro, el objetivo universal de “educación para todos” conectan de forma directa con materias fundamentales del Trabajo Social como la justicia social, la igualdad y los derechos humanos (Polat, 2011).

En la Comisión Europea (Eurostat, 2010) los debates entorno a la inclusión social se enmarcan dentro del objetivo de promover la cohesión social. Tanto

⁽¹⁾ Comunicación de la Comisión Europea (abril de 2009): “An EU strategy for Youth-Investing and Empowering”.

los gobiernos como las instituciones europeas, se dirigen de forma general al desarrollo de la sociedad civil y de forma particular al desarrollo de las competencias individuales para lograr ser ciudadanos activos (Del Fresno, 2011, López Peláez y Kyriakou, 2008). Los jóvenes, integrantes de un colectivo social excluido, inmersos en un estado de “falta de poder”, miembros de una generación llamada de forma precaria “ni-ni”, permanecen quizás, paralizados y faltos de voz, pero no desvinculados de su capacidad de sentir o de hacer un ejercicio crítico de la realidad que les rodea. Freire (1986) en su obra “Pedagogía de los Oprimidos” afirma que las personas inmersas en ese estado de “falta de poder” son capaces desde ese mismo estado de reconocer una gran parte de las fuerzas de opresión que les afectan, así como lo que deben hacer para reducirlas o vencerlas. Confiamos en la aplicación de estas directrices al trabajo social con jóvenes, si bien, con alguna salvedad.

Fundamentalmente, el conocimiento de que a edades tempranas, resulta de gran dificultad saber qué nos está ocurriendo y cómo remediar aquello que no nos gusta. De hecho, responder a estos interrogantes con cierta claridad, requiere un estado de madurez que no suele coincidir cronológicamente con la juventud de las personas. No obstante, no hay duda de que la primera fuente de información para el trabajador social es bajo cualquier circunstancia, el ser humano con el que colaboramos. Por ello, el trabajador social, haciendo uso de su formación o madurez profesional trabaja para lograr un punto de encuentro entre la demanda del joven y la “necesidad” auténtica que está manifestando.

Esta traducción de demandas a necesidades, se realiza desde un respeto máximo y una intención clara de acomodación a las demandas individuales planteadas. Tiene lugar en un marco de acción natural y muy efectivo, como son las dinámicas educativas. En estos procesos, se recuperan, fortalecen, y crean nuevos conocimientos capaces de ser trasladados a la acción para el bienestar del sujeto y de la colectividad. La puesta en práctica supone proporcionar información de manera didáctica, fomentando la crítica. Normalmente tiene lugar de forma grupal y el formador es un trabajador/a social u otro profesional perteneciente a los equipos multidisciplinares que trabajan con los jóvenes. La enseñanza de nuevos conocimientos, se ofrece con anterioridad o de forma conjunta al desempeño de otro tipo de trabajos realizados con los jóvenes.

En el marco de la inclusión, el propio proceso educativo se considera un proceso social. Los jóvenes son aquellos que facilitan el aprendizaje y el hecho mismo del aprendizaje se contempla en términos de participación social (Niemeyer, 2007). Del proceso educativo surgen vínculos de pertenencia y de realización personal y colectiva: una consecuencia muy alejada de la simple adquisición de conocimientos y habilidades. Este tipo de educación rompe las barreras entre el aprendizaje formal e informal, los mezcla integra, es la educación integral, es el proceso transformador del que venimos hablando (López Peláez y Díaz Martínez, 2007). La educación en este caso permite el acceso al conocimiento de la sociedad, del status propio de ciudadano (2).

(2)

Ser “ciudadano” supone el acceso a la competencia y a la capacidad, así como al derecho a participar y a comprometerse y en los procesos y sistemas sociales (Niemeyer, 2007:85)

Sin embargo, para que tenga lugar el proceso educativo, el primer paso necesario, es alcanzar el convencimiento de que se necesita aprender (Bula Wise, 2005). Es decir, la persona debe estar motivada para el aprendizaje. Para lograr esta motivación, el trabajador pone en práctica desde el mismo

comienzo de la interacción, sus habilidades para conectar con el joven y establecer vínculos de confianza, respeto y colaboración. Posteriormente, favorecido por la mediación de estos vínculos auténticos, se hace posible una exposición de las ideas en un clima de confianza y colaborador, y en general, la mediación de estos vínculos permite que el joven sea capaz de confiar, comprender y atender la propuesta educativa.

Pero estos objetivos no son distintos de los que plantea nuestro sistema educativo en sus desarrollos curriculares. Sin embargo, las estadísticas muestran que los jóvenes que provienen de entornos socioeconómicos excluidos tienen mayor posibilidad de abandonar el entorno educativo en comparación con sus compañeros (Simon, 2003; Izquierdo y Torres, 2011). Los datos revelan fallos en nuestro sistema educativo, lo identifican como fuente de vulnerabilidad y de exclusión de los jóvenes. Así se plantea la paradoja: el trabajador social termina realizando un trabajo educativo con los jóvenes excluidos del sistema educativo. Exclusión motivada quizás por falta de previsión sobre los aspectos positivos de la diversidad, o por no atender a factores como la evitación de la reproducción de estereotipos o por la falta de proyectos curriculares que incluyan la educación en derechos humanos. Estos factores retroalimentan los procesos de exclusión social de los jóvenes desde el propio sistema educativo (Nekby, Rodin y Ozcan, 2009).

Los jóvenes expulsados de las aulas y sin acceso a una vivienda o a un empleo, convierten la calle en su contexto rutinario vital. Y es ahí, donde el Proyecto de Educación de Calle en Nueva Segovia se desarrolla.

3. Falta de sintonía entre los recursos de la administración y las necesidades reales de los jóvenes

Segovia es una ciudad con una población de 56.253 personas (según padrón municipal, 2009) de los cuales 17.764 son jóvenes (31,58 %) (3). Del total de población joven, 13.922 son españoles y 3.862 (el 22%) son extranjeros. Las características de su población, hacen que los ciudadanos se sientan cohesionados en una ciudad compacta, pero que también tiene identidades de barrio, muy delimitados desde la época medieval por las parroquias de la Ciudad.

En la actualidad la comprensión social del espacio colectivo en esta ciudad policéntrica, se aleja de las políticas urbanísticas vigentes que predicen la “reconstrucción de la ciudad” a través de la recuperación de los tejidos históricos y del regreso a las tipologías y figuras urbanas tradicionales (como la calle y la plaza). Desde una mirada social, el concepto más adecuado para comprender el espacio colectivo se aleja de la denominación que le otorgan las políticas urbanísticas: “espacio público”, encontrando la mayor capacidad explicativa en la denominación de: “espacio comunitario”.

Su identidad de ciudad y de barrio se ha potenciado durante estos últimos años, desarrollando una red de centros municipales que alcanzan a todos los barrios de nueva incorporación y les dota de espacios comunitarios y redes de centros cívicos dirigidos al fomento de la Participación de los ciudadanos en el día a día de la ciudad.

En Segovia el 31,58 % de la población total tiene entre 12 y 35 años. Los jóvenes son un grupo social muy heterogéneo debido sobre todo al amplio segmento de edad que conforman. En él se incluyen tanto las edades más

(3)
Según padrón municipal de habitantes de 2005 Segovia tiene una población de 55.942 habitantes, con una Tasa de Juventud (<15/población total) del 14,3% y una tasa de envejecimiento (>64/población total) del 18,8 %.

tempranas, fácilmente influenciables por su entorno social, cuanto las edades más avanzadas donde el joven está más formado, tiene más capacidad de decisión propia y mayor experiencia en las relaciones sociales y afectivas.

Los jóvenes no están aislados del ritmo social en el que están inmersos, comparten preocupaciones con el resto de la sociedad, como el empleo o la vivienda. Y comparten también una realidad más líquida que desdibuja los patrones tradicionales de relación pero que no ofrece a cambio patrones nuevos conocidos, susceptibles de ser asimilados con facilidad para el beneficio propio. *“Nos encontramos hoy más que nunca en un momento en el que la transformación de lo que nos rodea nos está anticipando cambios profundos en los modelos de convivencia en todos los ámbitos de relación, ya se refieran al ámbito personal, familiar, entre comunidades o naciones... Realmente estamos asistiendo a una revolución sobre como nos concebimos a nosotros mismos y cómo formamos lazos y relaciones con los demás”* Giddens (2000).

La población joven segoviana asume la creencia colectiva de la lógica del trabajo y el esfuerzo como medio mejorar su situación económica y social. Pero en el marco de esta creencia, nos encontramos al mismo tiempo con una paradoja: por un lado, otorgan mucha “importancia” al ocio, a la gran oferta existente para cubrirlo y a la disposición de tiempo libre para poder disfrutarlo. Por otro, se enfrentan a la “impotencia” que les genera la abundancia de tiempo libre derivada de la ausencia educativa o de la ausencia de un desempeño laboral principalmente.

¿Cómo enfrenta el Trabajo Social este desafío y permanece a la vez en el bando que trabaja por satisfacer las demandas auténticas de la juventud? Es demasiado fácil decir que no hay remedio, a sabiendas de que el modelo en el que vivimos tiene una evidente necesidad de revisión. Desde nuestra disciplina, conocemos que el grupo es la unidad básica informal de cultura y de resistencias. En él, pueden realizarse todos los procesos de socialización (Willis, 1977). Por ello, una intervención como la del Proyecto de Calle de Nueva Segovia que fortalece la identidad grupal de los miembros, se muestra, especialmente adecuada, sobre todo con los jóvenes, un colectivo que por su propio estadio evolutivo otorga una enorme importancia al grupo. Un grupo que puede transmitir fuerza, seguridad, sensación de cohesión, de compromiso, que vincula a sus miembros afectivamente y se erige en una oportunidad portentosa de crecimiento (Segado y Acebes, 2010).

Aprovechando la identidad grupal innata de la que disfrutaban los jóvenes, y la inclinación también innata de los jóvenes al ocio. Se plantea el trabajo con los jóvenes, con un objetivo doble. Por un lado, profundizar en los parámetros de bienestar, integración e inclusión social y por otro lado, trabajar el ámbito del ocio que no es otra cosa que un ámbito de educación, prevención y salud.

En el estudio *“El ocio y los jóvenes inmigrantes”* (Camacho, y Comas, 2003) se plantean precisamente, las tensiones a las que se enfrenta la juventud en nuestra estructura social y su problemático engarce con otros fenómenos como la actual coyuntura del ocio juvenil):

- Tensión relacionada con los parámetros del bienestar en el que el ocio define muy bien las diferencias de acomodación y las desigualdades en su acceso.

- Tensión relacionada con los itinerarios de integración de inclusión social y las consecuencias percibidas: identidad, pertenencia y asimilación en el que el ocio juega un destacado papel.

Teniendo en cuenta este contexto y siguiendo los principios de la endolocalidad, y para dar una visión global de la situación, se destacan tres puntos que describen tanto el contexto como la propia acción social que se lleva a cabo con los jóvenes en la ciudad:

1. En los últimos 30 años, los jóvenes de Segovia han sufrido un constante y progresivo desarraigo, descapitalizando a esta Ciudad de su valor principal: los jóvenes. Principalmente los más cualificados y los más emprendedores, que a lo largo de la reciente historia, han visto enormemente limitada su posibilidad de desarrollo personal y profesional. Teniendo que salir fuera de su ciudad a completar los estudios y a buscar salidas profesionales.
2. Desde el nacimiento e institucionalización de los Servicios Sociales hasta la fecha, los jóvenes han sido un colectivo cuantitativa y cualitativamente muy poco significativo en la prestación de servicios y en la atención de necesidades por partes de los CEAS. Porque si bien en el SAUSS (sistema de atención a usuarios de servicios sociales) (4), “ser joven” es una de las 18 categorías que se especifican, al hacer el registro de la prestación. En el sistema de registros que utiliza la Junta de Castilla y León no se permite más de una categorización a la hora de registrar cada caso que se aborda desde los Servicios sociales. En este sentido en el registro de las prestaciones se da prioridad a otras categorías como “mujer”, “minoría étnica”, “familia”, “personas con discapacidades”, etc., por encima de la categoría “joven”.
3. En la memoria de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León de 2006. Atendiendo a los sectores de población registrados. Destacan las demandas de personas mayores, que constituyen cerca de la mitad del total (48,4 %); seguidas por las que se clasifican como familia (19,8 %). El tercer sector en orden de importancia es el de personas con discapacidad (7,9 %). En cuarto lugar se designa al sector “otros” (4.7%), donde se incluye la categoría “Juventud” junto a otras 10 categorías más. Una mirada a estos porcentajes nos permite comprender que la categoría “joven” no resulta relevante a la hora de abordar la actuación.

Tabla 1. **Usuarios según sector de población (2006)**

Sector	Porcentaje
Personas mayores	48,4%
Personas con discapacidad	7,9%
Familia	19,8%
Infancia	4,5%
Mujer	4,8%
Minorías étnicas	3,0%
Inmigrantes	7,0%
Otros	4,7%

Fuente: Memoria de Gerencia de Servicios Sociales, Junta de Castilla y León (2006).

(4) EL SAUSS es el sistema de registros de casos atendidos por los Servicios Sociales, que utiliza la Junta de Castilla y León. Con sus datos se elaboran las memorias, evaluaciones y planificaciones futuras en materia de acción social.

En resumen, de los datos se desprende que los jóvenes no acuden a los Servicios Sociales como colectivo (o no lo percibimos como tal) y a pesar de ser un sector muy amplio en cuanto a población, termina resultando un colectivo vulnerable e invisible como se va poniendo de relieve a lo largo de este artículo.

4. Acción social y juventud segoviana: ¿burocracia o acción?

En la actualidad, una evaluación más profunda de las acciones sociales que se llevan a cabo en la ciudad con los jóvenes, nos muestra un aspecto muy destacado: la dificultad de conciliación del trabajo burocrático con el trabajo necesario para responder a las demandas de los jóvenes.

Este desenlace fruto de la propia evolución de la prestación social, sitúa su punto de partida en los años 80 del pasado siglo XX, cuando se institucionaliza definitivamente el Trabajo Social como profesión, y como disciplina universitaria. En la primera mitad de la década se abren los primeros departamentos de Servicios Sociales, en un ambiente imbuido de espíritu de igualdad y de servicio a los ciudadanos. En esos años entra en vigor la Ley 18/1988, de 28 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales (vigente hasta el 21 de marzo de 2011). Que otorga un peso capital a la Participación, dedicando a ella todo un Título del articulado y a la vez teniendo como principios fundamentales entre otros: la igualdad, la solidaridad (potenciando las zonas más deficitarias), la universalidad (a todos los ciudadanos y grupos), la globalidad, la descentralización (simplificando los trámites administrativos), la integración (con plena inserción en la vida cotidiana), la animación comunitaria y el fomento de la iniciativa social. Esta Ley se ve reforzada por el Decreto 13/90 que regula el Sistema de Acción Social en Castilla y León y que potencia la figura del Animador Comunitario dentro de la estructura organizativa.

En estos treinta años, sin embargo, se ha puesto de manifiesto que el trabajador social, se ha adaptado a la organización de la Administración y al pulso burocrático que conlleva, en un sentido distinto. Sus funciones se han alejado del contacto directo con el ciudadano y de los Centros de Acción Social (CEAS), centros que también se han ceñido a esta adaptación con su nueva terminología, ya que curiosamente antes se llamaban Unidades Básicas de Acción Social (UVAS), un término mucho más dinámico.

Del entusiasmo inicial de los comienzos de la institucionalización, se ha dado paso a un cierto estancamiento. En muchos casos los trabajadores sociales se ven desbordados por las tareas administrativas, y su actividad profesional se ve reducida a la prestación de servicios materiales. Viendo debilitada de forma progresiva su vinculación con proyectos de intervención de carácter psicosocial.

Esta tendencia se ha registrado igualmente en nuestro sistema jurídico. La evolución y la consolidación de los Servicios Sociales mencionada ha quedado plasmada en la aprobación de la Ley 16/2010, del 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León. Este documento centra su interés en la organización y distribución de competencias, dejando en un segundo plano la Participación (que aparece reflejada en sólo dos principios) y “recicla” la figura profesional de las personas que durante estos 20 años se han dedicado a desarrollar la animación y el desarrollo comunitario. Los sustituye por profesionales, más centrados en la prestación de servicios,

profesionales que cuentan con un catálogo muy amplio y sobre todo muy sistematizado, en cuanto a las prestaciones. Esta categorización se logra fundamentalmente mediante la aplicación informática SAUSS. El SAUSS implica una dedicación considerable de la jornada laboral de los trabajadores sociales, a la atención individualizada y a la gestión de procesos como: valoraciones de dependencia, renta garantizada de ciudadanía, etcétera. Son servicios con un marcado carácter asistencial, y cuyas demandas en la actualidad, como se ha expresado en este artículo, son monopolizadas en su mayoría por personas mayores (5).

En esta memoria de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, se refleja un nuevo registro de entidades, servicios o centros de carácter social. Y se constata que de los 257 existentes en la provincia, 198 son para personas mayores, 20 para la población en general, 16 para la mujer, 15 para las personas con discapacidad, 4 para inclusión social, sólo 3 para infancia y atención, ninguno para los jóvenes de forma específica.

A pesar de los centros existentes, en la actualidad, una parte de la prestación de la ayuda a estos colectivos, está siendo asumida por otras instituciones o entidades como Cáritas, Cruz Roja,... De este modo la acción de los trabajadores sociales de los CEAS se dirige en un porcentaje significativo a la gestión burocrática, por la gran cantidad de tiempo y esfuerzo profesional que demanda la cumplimentación de sus tareas formalmente establecidas. Además a la hora de evaluar el rendimiento laboral de los trabajadores sociales de los CEAS, las variables fundamentales que se tienen en cuenta son precisamente la calidad y la eficacia administrativa de los servicios burocráticos que prestan.

Como resultado, dadas las circunstancias y con los pocos recursos disponibles, excluyendo el propio capital humano, son pocos los que se animan a desarrollar un proyecto o programa de intervención de corte psicosocial. Y menos con jóvenes, un colectivo poco demandante de los Servicios Sociales al uso. De hecho el trabajo educativo juvenil lo desarrolla personal contratado para programas concretos. Y dentro del propio gremio de profesionales, se defiende la idea de contratar a dinamizadores sociales, profesionales con una categoría laboral inferior a la del trabajador social.

En resumen, frente a las dificultades de conciliación del trabajo burocrático con el trabajo de intervención psicosocial que demandan los jóvenes. Y frente a la falta de correspondencia de las necesidades de los jóvenes con los recursos que ofrece la Administración. En Segovia surgen igualmente proyectos que desafían estas limitaciones estructurales y que conectan con las demandas reales de los jóvenes que la habitan. Esos jóvenes que abandonan las aulas, que carecen de empleo o vivienda, y que usan la calle como elemento central entorno al que organizan sus vidas. Son los jóvenes objeto de atención del Proyecto de Educación de Calle en Nueva Segovia.

5. Proyecto de educación de calle de Nueva Segovia

El Barrio de Nueva Segovia, está totalmente urbanizado, con recursos sanitarios, educativos, sociales, deportivos, culturales, etc. Cuenta aproximadamente con 6000 vecinos, de ellos más de 2000, son jóvenes con edades comprendidas entre los 10 y los 35 años. En este sentido, podemos decir que Nueva Segovia es un barrio joven.

(5)

Las personas mayores, son un colectivo que puede acceder a los servicios sociales en horario de atención de 8 a 15 horas.

Desde los Servicios Sociales se entendió como prioridad el realizar un programa de educación de calle para los jóvenes de este Barrio tanto por las demandas que planteaban los vecinos, como por las necesidades que desde el Ayuntamiento se habían observado en el entorno de los jóvenes. Es un Proyecto que surge desde la Concejalía de Educación y Juventud, un departamento municipal con pocos recursos económicos y de personal, pero con mucha flexibilidad y dinamismo a la hora de trabajar.

La iniciativa ha sido aplaudida tanto dentro como fuera de la ciudad. El artífice del Proyecto de Educación de Calle en Nueva Segovia ha sido “en Proceso” (6). Esta iniciativa ha conseguido el Premio al Mejor Proyecto de Emprendimiento Social, en la 5ª edición del premio CIADE de la Universidad Autónoma de Madrid.

Se inicia en el 2008 y ha seguido hasta la actualidad aunque no de forma continuada. Se dirige a menores, adolescentes y jóvenes. Se calcula que el número de beneficiarios directos e indirectos es de unos 1957 jóvenes. Los jóvenes en general y los de Barrio Nuevo en particular, constituyen una población necesitada de intervenciones diseñadas para ellos de manera específica y a la medida de las demandas y necesidades que plantean. La idea es realizar un trabajo educativo a través del seguimiento personal y el tiempo libre. Incidiendo en aspectos de prevención de drogodependencias y en habilidades personales básicas como: el respeto, la solidaridad, la convivencia y la responsabilidad, además se pretende favorecer los hábitos de vida saludables.

En el cuadro que se ofrece a continuación se ofrece las claves del Proyecto entorno a una serie de variables clave como: cuáles han sido los principales problemas detectados, las necesidades y demandas de los jóvenes, las actuaciones y los resultados.

(6)
Cooperativa de Iniciativa Social.

	EVALUACIÓN/PROBLEMAS DETECTADOS	DEMANDAS/NECESIDADES	ACTUACIONES	RESULTADOS
Claves metodológicas		ACERCAMIENTO-AFIANZAMIENTO-TRABAJO CON GRUPOS NATURALES		
La primera observación de campo	<ul style="list-style-type: none"> Nivel alto de absentismo escolar y escaso interés por las actividades de ocio y tiempo libre, sobre todo aquellas que requieren actividad y participación. Hábitos y conductas no saludables Actos marginales: "botellón", falta de respeto al mobiliario urbano, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Espacios y actividades para jóvenes. Falta de educadores (demandados por la asociación de vecinos del barrio, pero no por los jóvenes). Solucionar los problemas del "botellón" y de falta de comportamiento cívico. 	<ul style="list-style-type: none"> Acercamiento, estudio etnográfico (a modo de antropólogo con cuaderno de campo). Establecimiento del contacto formal con los adultos implicados y las personas de referencia en el barrio. Establecimiento del contacto informal con algunos jóvenes que ocupan espacios de Calle. 	<ul style="list-style-type: none"> Avances significativos en el conocimiento del Barrio. Contacto con la población a la que se dirige el trabajo. Registro de las necesidades objetivas y de las necesidades percibidas por las personas del barrio. Determinación de los recursos humanos y de los espacios disponibles para llevar acabo el trabajo.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Destaca la falta de formación entre los jóvenes y el alto nivel de desempleo. El liderazgo es ejercido por jóvenes "outsiders". Es decir, jóvenes aislados y automarginados de su comunidad. Falta de integración manifiesta de la población gitana e inmigrante. 	<ul style="list-style-type: none"> Las prioritarias son: el trabajo y la vivienda. Sin las dos anteriores no hay emancipación, que radica en la falta de autonomía personal (centrada en lo económico, más que en las capacidades y potencialidades). Manifiestan su predisposición a intervenciones de carácter asistencialista: "Que nos lo solucionen todo". 	<ul style="list-style-type: none"> Centradas en no resultar invasivas. Trabajo con la motivación, acompañamiento, apoyo, información, orientación y asesoramiento. Establecimiento de dinámicas de Grupo. Una primera identificación de los aspectos positivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Comienzan los primeros gestos de participación e implicación de los jóvenes para dar respuesta a sus problemas. Es decir, comienza la movilización. El trabajo y el acogimiento por el Barrio, deja de ser una excepción, algo "raro" que sucede en el Barrio, y se integra dentro de lo cotidiano. El acogimiento además, es bueno. Se registra una visión positiva del Proyecto de Educación de de Calle.

EVALUACIÓN/PROBLEMAS DETECTADOS	DEMANDAS/NECESIDADES	ACTUACIONES	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> Los cambios que se producen comienzan a alterar el equilibrio sobre el que se asentaban las relaciones entre los propios jóvenes y entre los jóvenes y el resto de la comunidad. Se aprecia igualmente, cierta "convulsión" a consecuencia de estos cambios mencionados. Es decir, hay un movimiento nuevo, todavía sin rumbo definido. Los principales problemas giran entorno a la comunicación. El diálogo abierto y constructivo es más fácil con los jóvenes del Barrio que no están "en riesgo". Lo que subraya de nuevo la necesidad fundamental de centrar el trabajo de intervención en el fortalecimiento de canales de comunicación "seguros" y fluidos. Exceso de burocracia en determinados trámites administrativos, necesarios para el desarrollo del trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Colaborar de forma estrecha con el movimiento asociativo, incidiendo en el trabajo "en red" con los líderes naturales del colectivo joven. Fortalecer los recursos municipales, dotándolos de recursos materiales y humanos. Reforzar del proceso participativo con acciones concretas. Acercar a los adultos, los técnicos y los políticos, a la realidad de los jóvenes con los que se trabaja. Estableciendo una sintonía por la que estos sectores comprenden y empatizan a través de un código común, con las necesidades que plantean los jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación, estimulación y refuerzo de los cambios que se están llevando a cabo. Distensión de las relaciones, se relajan, se abren a los cambios que tienen lugar. Fomento de la reflexión en torno a los procesos individuales y de grupo. La toma de conciencia de estos procesos, es un extraordinario propulsor del cambio. Explicitar a los jóvenes las potencialidades que surgen de su identidad de miembros del Barrio, Es decir, trabajar el sentimiento de identidad positiva. Visualizar y hacer igualmente explícitas y viables, las iniciativas que surgen de los grupos de jóvenes. Trabajar con los grupos que ya "funcionan". Aprovechando las vinculaciones y los nexos de unión ya establecidos. Creación de redes, enlazando las distintas unidades "funcionales" entre sí, y con el resto de entramado comunitario que se extiende hasta los niveles de funcionamiento más alejados del Barrio, es decir hacia los niveles centrales de la Administración, políticos, sociales.. 	<ul style="list-style-type: none"> Los itinerarios personalizados se "normalizan". No sólo se han trabajado los problemas manifiestos sino que se ha realizado mucha tarea preventiva. Al "normalizar" las dinámicas de trabajo, se instaura el comienzo de una nueva forma de funcionamiento. Además se han trabajado aspectos preventivos (consumo, sexualidad, etc.). Se han entretijado redes, pero cuidado! Necesitan un buen mantenimiento. Se ha elevado el nivel de conciencia de los jóvenes tanto de la realidad propia como de la realidad que les rodea. Todo el trabajo queda legitimado y resulta válido con medidas objetivas y subjetivas en base a los resultados alcanzados.
<p>Intervención</p>	<ul style="list-style-type: none"> Continuidad real de los cambios positivos alcanzados. 	<ul style="list-style-type: none"> Intervención con procesos, procedimientos y hechos. Mejora y adaptación continua a la realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción por parte de los jóvenes destinatarios, asociaciones, profesionales y políticos.
<p>Cierre del trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se identifican sugerencias y demandas a las que no se ha podido dar una respuesta suficiente por falta de recursos o tiempo. Falta de programas específicos de emancipación. 		

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas a los trabajadores sociales que trabajaron en el Proyecto y de las memorias del Proyecto de Educación de Calle de Nueva Segovia.

5.1. ¿Qué marca la diferencia?

Una mirada al Proyecto de Educación de Calle que acabamos de sintetizar. Nos muestra tres aspectos centrales tanto desde el punto de vista práctico como teórico, que lo diferencian de otras intervenciones y que lo señalan como el tipo actuaciones de las que está necesitada la Acción Social con Jóvenes en la actualidad:

- *La Participación.* La participación de los jóvenes tanto dentro de sus grupos como con el resto de la comunidad no es una simple cuestión de “buena voluntad”. Sino que necesita ser promovida de forma enérgica (Midgley, 1995). La participación no es sólo un objetivo del trabajo social sino que constituye una parte integral y fundamental de cualquier proceso social dentro de las comunidades y entre los jóvenes que las integran. La participación actúa como catalizador de la integración social. Humaniza el entramado burocrático que impregna el desempeño de nuestros trabajadores sociales y fortalece las capacidades de las personas que se implican en ella. La participación de los jóvenes en la comunidad proporciona beneficios observables inmediatos como: la identificación de las necesidades o los deseos profundos de los jóvenes que integran la comunidad y por tanto la movilización en un espacio corto de tiempo de los recursos locales. Pero a medio y largo plazo también tiene efectos muy importantes. Promueve el avance y desarrollo de los ideales sociales a través de la participación en la toma de decisiones que afectan a la comunidad. El joven “ordinario”, muchas veces agente pasivo, que habita la comunidad, pasa a ser actor que ejerce su derecho a la acción. Esta transición contribuye a fortalecer la sensación percibida de integrante de la comunidad y fortalece los vínculos y redes sociales que integra.
- *Dirigido a los jóvenes del barrio y demandado desde el propio entorno al que se dirige.* En el desarrollo de las intervenciones que se ejercen desde el Trabajo Social, se observa para cualquier colectivo, pero quizás con una fuerza mayor para los jóvenes, que cuanto más ligado se encuentran los recursos a las necesidades planteadas hay mayor probabilidad de que los jóvenes puedan acceder a ellos y los usen (Smith, 2008). En este empeño, el primer paso es la identificación de los problemas/demandas/necesidades y en esta identificación los jóvenes del Barrio son la clave de los contenidos. La especificación y la adaptación de objetivos deseables y generales para el desarrollo saludable de la juventud en general, a los jóvenes “diferentes” que viven en el Barrio de Nueva Segovia, constituye un elemento fundamental del trabajo que facilita el camino al éxito. La “personalización” del trabajo, supone igualmente, involucrar y conectar a todos los Agentes Sociales de la Comunidad en la génesis de un sentimiento e identidad compartido y comprendido por todos los actores. El mejor camino para este servicios personalizado pasa por la potenciación de los servicios existentes, haciéndolos flexibles para su adaptación a la diversidad de personas que viven en la ciudad. De este modo se evitan los procesos de exclusión que una vez instaurados son difíciles de abordar.
- *Resultados concretos.* El logro del bienestar aplicado a los jóvenes de una comunidad no se logra persiguiendo una idea sino experimentado una sensación. La sensación de logro, de satisfacción, de objetivos y

cambios alcanzados, de disfrute de las ganancias obtenidas. Hay pocos resultados portentosos o con efectos a gran escala derivados de las intervenciones del Trabajo Social. Y si los hay, su identificación conlleva una visión comparativa que necesita de una cierta lejanía en el tiempo. En realidad, los objetivos de este proyecto se dirigen a elementos cotidianos y ordinarios de la vida de los jóvenes. Son elementos, a veces de magnitud pequeña dirigidos al establecimiento de dinámicas demanda/satisfacción, en los niveles más pequeños de los sistemas relacionales que integran los jóvenes. Pero la experiencia en el área del Trabajo Social nos muestra que el establecimiento satisfactorio de estas dinámicas, pone en funcionamiento la retroalimentación y la continuidad en el tiempo de las mismas. Que la creación o el fortalecimiento de las redes que conectan los servicios de diferentes áreas, facilita enormemente el diseños de itinerarios personalizados por los que ha de transitar cada joven.

No obstante, no podemos limitarnos a señalar los factores que definen el éxito y la eficacia de los proyectos dirigidos a la inclusión de los jóvenes mediante el desarrollo de intervenciones educativas. En el avance de nuestra Ciencia es importante ejercer una reflexión crítica que señale aspectos que podrían mejorarse en futuras intervenciones o que puedan constituir objetivos destacados para investigaciones en la materia. En este sentido, podemos señalar:

- Las limitaciones de la participación. Con frecuencia la participación dirigida al fortalecimiento del desarrollo social, da como resultado la implicación exclusiva de los activos locales en la realización de un proyecto. No se ofrecen oportunidades formales para que los miembros de la comunidad, en este caso, los jóvenes, puedan ejercer su representación de manera formal a niveles más elevados. Quizás porque no se consideran efectivas sus intervenciones o porque podrían ser fácilmente manipulables por políticos o burócratas. Pero, si se aceptan las reglas de la dinámica que envuelve el propio proceso participativo, los miembros de la comunidad, en este caso los jóvenes, debe ejercer su acción hacia a la comunidad, ostentando el poder de ejercer el control a todos los niveles para el buen funcionamiento de sus comunidades. De forma que sean ellos mismos los que puedan decidir sobre sus propios asuntos.
- El trabajo de calle no es “prestigioso” (Bañez, 1995) y desde la Administración los requisitos formativos del personal que los lleva acabo suelen ser más laxos que los que se emplean para aquellas personas designadas para el desempeño burocrático. Los puestos de los trabajadores que salen a la calle, suelen ser temporales con contratos limitados únicamente a la intervención.
- Los Programas se ven a menudo paralizados en función de la duración de la subvención. Su financiación o co-financiación suele provenir de programas pertenecientes al ministerio de Sanidad y Política Social e Igualdad o el de Trabajo e Inmigración. Es una limitación importante que cuando se acaba la subvención, se acaba el programa. En teoría la propia formulación de estos programas “efectivos” dota de herramientas a la comunidad para continuar por sí mismos en ausencia de la intervención social. Pero no olvidemos que los procesos de cambio y fortalecimiento social, llevan su tiempo, a veces un tiempo considerable. Por ello, deberían existir mecanismos a través

de los cuales, aquellas valoraciones de las intervenciones que resulten especialmente positivas, prevean la dotación de medios para su subsistencia.

6. Conclusiones

A lo largo del presente artículo se ha abordado el problema de la inclusión social de los jóvenes, en un contexto que dificulta cada vez con más fuerza el éxito de sus transiciones hacia la adultez. Los efectos son de gran alcance (Moreno Mínguez, 2008; Parella, 2008) y se reflejan en aspectos tales como su economía, empleo, vivienda y salud. Efectos que se magnifican aún más si atendemos a aspectos tales como el género o la condición de inmigrante.

Es importante trabajar en estrategias de participación dirigidas a las prácticas cotidianas de los jóvenes, que sean rigurosas, solventes y coherentes. Nuestra juventud demanda voz y presencia en nuestro Estado del Bienestar, quieren una participación plena como ciudadanos (Foro Europeo de Juventud, 2006; Hernández-Medina, 2010). Una participación dirigida a la inclusión que como se plantea en este caso, bien puede canalizarse a través de la educación.

Del lado de los Servicios Sociales, teoría y experiencia práctica confluyen al señalar tres aspectos clave de la integración en este sentido: 1) Que la intervención desde los Servicios normalizados es muy adecuada, haciendo innecesaria la creación de dispositivos específicos de atención que parece en un primer momento la opción más idónea; 2) Que la potenciación de los servicios existentes y su flexibilización para que se adapten a la diversidad de los jóvenes que viven en la ciudad, evita procesos de exclusión que una vez instaurados son difíciles de abordar; y 3) Que el entramado de redes nuevas o antiguas que se crean o fortalecen, consigue conectar servicios de diferentes áreas.

Se ha señalado la educación como un factor clave en el camino hacia la inclusión y el bienestar, especialmente el caso de los jóvenes. De este proceso educativo surgen marcos de referencia, vínculos de pertenencia y de realización personal. Consecuencias muy distintas de la simple adquisición de conocimiento o del entrenamiento de habilidades. En este proceso educativo, se plantea igualmente la necesidad de sintonizar las demandas de los jóvenes con los recursos que ofrece la Administración. En este sentido, es la Administración, la que está obligada a renovarse. La crisis actual que nos envuelve puede incentivar esta renovación, añadiendo exigencia y urgencia a las instituciones. Las soluciones y el liderazgo en este proceso de inclusión social de los jóvenes pasa por una toma de responsabilidad de las administraciones y dentro de estas, las que están más próximas a los ciudadanos: los ayuntamientos.

En este proceso es fundamental prestar atención y diferenciar positivamente al colectivo joven, señalando su protagonismo en un trabajo conjunto que se dirige a su realidad y sus expectativas propias. Y con este propósito surge y se desarrolla el Proyecto de Educación de Calle de Nueva Segovia. Un proyecto centrado en la participación, adaptado a la especificidad y originalidad de los jóvenes con los que trabaja y que ofrece resultados concretos que pueden objetivarse. Un ejemplo más de cómo las buenas prácticas, apoyadas en “buena” teoría y buenos profesionales logran el éxito, en este caso, una mejora de la calidad de vida de los jóvenes de Nueva Segovia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAÑEZ, T.** (1995). Situación profesional a la que nos enfrentamos hoy. *I Jornadas de Trabajo Social*. Alicante.
- BOOTH, T.** (2005). Keeping the future alive: putting inclusive values into action. *Forum*, 47 (2), 151-158.
- BULA WISE, J.** (2005). *Empowerment Practice with families in Distress*. New York: Columbia University Press.
- CAMACHO, J. M. y COMAS, A.** (2003). "El ocio y los jóvenes inmigrantes". En L. Cahón (ed), *Inclusión de la juventud inmigrante*. Injuve, 60.
- CARMICHAEL, F., CONNELL, G., HULME, C. y SHEPPARD, S.** (2005) *Meeting the Needs of Carers; Government Policy and Social Support*. University of Salford.
- CHEKOWAY, B.** (2011). What is youth participation? *Children and Youth Services Review*, 33(2), 340-345.
- COLLEY, H., BOETZELEN, P., HOSKINS B. y PARVEVA, T.** (2007). *Social Inclusion for young people: breaking down the barriers*. Council of Europe Publishing.
- COMISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA**, 2009. *European Research on Youth. Supporting young people to participate fully in society*. European Commission. Luxemburgo: Office for Official Publications of the European Communities.
- DEL FRESNO, M.** (2011). *Retos para la intervención social con familias en el siglo XXI*: Madrid: Trotta.
- DEL FRESNO, M.** (2011). *Netnografía*. Editorial UOC.
- DU BOIS REYMOND, M.** (1995). Future Orientations of Dutch Youth: The Emergence of a Choice Biography. En A. Cavalli, A.y O. Galland (eds.). *Youth in Europe*, Pinter.
- EUROSTAT** (2010). *Combating poverty and social exclusion. A statistical portrait of the European Union 2010*. Libro de estadísticas en 2010. En: epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/product_details/publication?p_product_code=KS-EP-09-001
- FINN, J., NYBELL, L. y SHOOK, J.** (2010). The meaning of childhood in the era of globalization: Challenges for social work. *Children and Youth Services Review*, 32, 246-254.
- FORO EUROPEO DE JUVENTUD** (2006). Policy Paper on Social Inclusion Through Youth Participation. *Foro de la Juventud de la Unión Europea*. Prato (Italia). En: <http://www.youth-event-slovenia.si/library/integration>.
- FREIRE, P.** (1986). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.
- FURLONG, A., CARTMEL, F. y BIGGART, A.** (2006). Choice biographies and transitional linearity: Re-conceptualising modern youth transitions, *Papers*, 79, 225-239.
- GIDDENS, A.** (2000). *Un mundo desbocado*, Editorial Taurus, Madrid.
- GUIA DE RECURSOS EDUCATIVOS** <http://www.segoviajoven.es/images/stories/documentacion/GuiaRecursos2009.pdf>
- HERNÁNDEZ-MEDINA, E.** (2010). Social Inclusion through Participation: the case of the Participatory Budget in Sao Paulo. *International Journal of Urban and Regional Research*, 34(3), 512-532.
<http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla100Detalle/1246991411473/Publicacion/1190958692519/Redaccion>
- I PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD DE SEGOVIA (INGLES)**
<http://www.segoviajoven.es/images/stories/documentacion/publicaciones/PLAN-INGLESABSTRACT.pdf>
- I PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD DE SEGOVIA**
http://www.segoviajoven.es/images/stories/documentacion/I_plan_municipal.pdf
- INFORME JUVENTUD EN ESPAÑA** (2008). INJUVE
- JOVENES Y EMPLEO EN SEGOVIA** http://www.segoviajoven.es/images/stories/documentacion/publicaciones/ESTUDIO_EMPLEO12-11-09_3_.pdf
- JUVENTUD E INMIGRACIÓN EN SEGOVIA** http://www.segoviajoven.es/images/stories/documentacion/publicaciones/ESTUDIO_JOVENES-E-INMIGRACION-09.pdf
- IZQUIERDO, J. y TORRES, R.** (2011). Cohesión euroamericana. Supranacionalidad de los derechos sociales. *Revista de Derecho Social*, 55.
- KEMSHALL, H.** 2008. Risks, Rights and Justice: Understanding and Responding to Youth Risk. *Youth Justice*, 8, 22-37.
- LA SALUD DE LOS JOVENES** <http://www.segoviajoven.es/images/stories/documentacion/publicaciones/ESTUDIOSALUD-Recuperado.pdf>
- LIVINGSTONE, S.** (2008) Taking risky opportunities in youthful content creation: teenagers' use of social networking sites for intimacy, privacy and self-expression. *New media & Society*, 10 (3), 393-411.
- LOPEZ, A.** (2010). *Técnicas de Diagnóstico, Intervención y Evaluación Social*, ISBN: 978-84-7991-311-3. Editorial Universitas S.A.

- LOPEZ, A.** (2010). Teoría del trabajo social con grupos, ISBN: 978-84-7991-305-2. Editorial Universitas S.A.
- LÓPEZ PELÁEZ, A., DÍAZ MARTÍNEZ, J.A.** (2007): "Science, Technology and Democracy: perspectives about the complex relation between the scientific community, the scientific journalist and public opinion", in *Social Epistemology*, vol. 21, nº 1, pp. 55-68.
- LÓPEZ PELÁEZ, A., KYRIAKOU, D.** (2008): "Robots, genes and bytes: technology development and social changes towards the year 2020", in *Technological Forecasting and Social Change*, 75, pp. 1176-1201.
- LÓPEZ, A. y SEGADO, S.** (2009). ¿Políticas privatizadoras o políticas degradadoras? El caso de los ferrocarriles españoles. *Revista Internacional de Sociología*; Vol 68, No 3; 757-773.
- MIDGLEY, J.** (1995). *Social Development: the development perspective in social welfare*. Sage publications.
- MORENO MINGUEZ, A.** (2008). Economía, Empleo y Consumo: las transiciones juveniles en el contexto de la globalización. *Informe 2008 de Juventud*. Injuve, Ministerio de Igualdad.
- NEKBY, L., RODIN, M. y OZCAN, G.** (2009). Acculturation identity and higher education: Is there a trade-off between ethnic identity and education? *International Migration Review*, 43(4), 938-973.
- NIEMEYER, B.** (2007). Is there a pedagogy of social inclusion? Critical reflections on European policy and practice in school-to-work transition. En H. Colley, P. Boetzelen, B. Hoskins y T. Parveva (2007). pp. 85-101. *Social Inclusion for young people: breaking down the barriers*. Council of Europe Publishing
- NUSSBAUM, M.** (2006). *Frontiers for Justice: Disability, Nationality, Species Membership*. The Tanner Lectures on Human Values. Harvard University Press. Cambridge, MA.
- PARELLA, S.** (2008). Desigualdades de Género. Jóvenes inmigrantes. *Informe 2008 de Juventud*. Injuve, Ministerio de Igualdad.
- POLAT, F.** (2011). Inclusión in education: A step towards social justice. *International Journal of Educational Development*, 31, 50-58.
- SEGADO, S. y ACEBES, R.** (2010). Trabajo Social con Grupos: Cohesión y Mutualidad. En A. Peláez (2010), pp157-198. *Técnicas de Diagnóstico, Intervención y Evaluación Social*. Editorial Universitas S.A.
- SEN, A.** (1987). *The Standard of Living*. Cambridge University Press.
- SEN, A.** (1992). *Inequality Reexamined*. Oxford: Clarendon Press.
- SEN, A.** (2010). *La idea de la justicia*. Madrid: Taurus
- SIMON, P.** (2003). France and the unknown second generation: Preliminary results on social mobility'. *International Migration Review*, 37(4):1091-1119.
- SITUACIÓN DE LOS JÓVENES EN LOS BARRIOS INCORPORADOS Y EN LA ENTIDAD MENOR DE REVENGA** <http://www.segoviajoven.es/images/stories/documentacion/publicaciones/ESTUDIO-BARRIOS-INCORPORADOS.pdf>
- SMITH, R.** (2008). *Social Work with Young People*. Cambridge: Polity Press.
- WILKINSON, R. y MARMOT, M.** (2003). *Social Determinants of Health: The Solid Facts*. Copenhagen: World Health Organisation
- WILLIS, P** (1977). *Aprendiendo a trabajar*, Akal, Madrid.
- WYN, J.** (2007). Learning to 'become somebody well': Challenges for Educational Policy. *The Australian Educational Researcher*, 34(3), 35-51.